



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 11-2019-FAC.DERECHO Y CC.PP./UNT

Trujillo, 10 de setiembre de 2019

Visto, la solicitud formulada por la Dra. Ena Carnero Arroyo, de fecha 3 de setiembre de 2019, y el Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Derecho del 04 de setiembre de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, la Dra. Ena Carnero Arroyo, Presidenta de la Comisión Organizadora del evento conjunto con la UNAM sobre "Tendencias Actuales del Derecho Internacional frente a las Amenazas Globales", en el marco del "IX Seminario Permanente del Anuario Mexicano de Derecho Internacional" y el "V Seminario de la Red Latinoamericana de Revistas de Derecho Internacional", solicita al Consejo de Facultad declare como *visitantes distinguidos* a los docentes universitarios: Ricardo Abello-Galvis, Walter Arévalo Ramírez, Sidney Guerra, Chirstian Sommer, Carolina Loayza Tamayo y Ana Elizabeth Villalta Vizcarra, para lo cual adjunta sus hojas de vida a efecto de acreditar prestigio académico que ostentan.

Que, entre los méritos alcanzados, según los curriculum vitae que sustentan el pedido, se tiene que el doctor Ricardo Abello – Galvis es profesor Principal de Carrera Académica de la Universidad del Rosario- Colombia y Director/Editor del ACDI – Anuario Colombiano de Derecho Internacional.

El doctor Walter Arevalo Ramirez es profesor de carrera de la Universidad del Rosario-Colombia, Miembro del consejo directivo de la Academia Colombiana de Derecho Internacional y Director de la Red Latinoamericana de Revistas de Derecho Internacional.

El doctor Christian Sommer es profesor titular de la universidad Católica de Córdoba- Argentina y Director de la revista Cordovesa de Derecho Internacional Público.

El doctor Sidney Guerra, es profesor titular en la Universidad del Estado de Río de Janeiro, asimismo, investigador y director de la Revista INTER de Derecho internacional.

La doctora Elizabeth Villalta Vizcarra es embajadora del servicio diplomático de la República del Salvador, directora General Adjunta de Soberanía e Integridad del MRE, además de profesora titular en la universidad del Salvador y miembro de la Sociedad Latinomaericana de Derecho Internacional.

La doctora Carolina Loayza Tamayo es docente universitaria en la universidad Tecnológica del Perú, en la universidad de San Marcos, autora de varios artículos en derechos humanos e investigadora del Centro de Investigación y Asistencia Legal en Derecho Internacional – IALDI.

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Trujillo, ha previsto en su art. 343, como facultad del Consejo de Facultad, declarar Visitantes Distinguidos a los docentes universitarios de reconocido prestigio.

Que, estando al acuerdo de Consejo de Facultad arribado en Sesión Ordinaria de fecha 04 de setiembre de 2019, en la cual por unanimidad se aprueba acoger la propuesta de la Dra. Ena Carnero Arroyo; y a las facultades conferidas al Consejo de Facultad, por los art. 32 y 36 del Estatuto de Universidad Nacional de Trujillo.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR VISITANTES DISTINGUIDOS a los docentes universitarios **Ricardo Abello-Galvis, Walter Arévalo Ramírez, Sidney Guerra, Chirstian Sommer, Carolina Loayza Tamayo y Ana Elizabeth Villalta Vizcarra.**

ARTÍCULO SEGUNDO.- SEÑALAR el día 19 de setiembre 2019, para la entrega del pergamino como Visitantes Distinguidos a los docentes universitarios mencionados, en el Auditorio de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de Trujillo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Gladys Luján Espinoza
Ms. Gladys Luján Espinoza
PROFESORA SECRETARIA(e)
Facultad de Derecho y CC.PP.